MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1679 /

AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 2001200.-

REQUINOA.-

03 JUN 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 199, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO:

a.- La solicitud presentada de Transferencia, en que la persona natural Sra. Elsa Maribel Mardones Ureta, Rut. N° , Transfiere a la persona natural Sra. Gisselle Andrea Gómez Yáñez, Rut. N° , la patente comercial definitiva, Rol N° 2001200, con funcionamiento en el mismo domicilio comercial arrendado ante notario, ubicado en Avenida El Abra N° 72, Local N° 3, Comuna de Requinoa.

b.- La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado, con fecha 31/05/2024, en Memo N° 252 de fecha 30/05/2024, del Depto. De Rentas, y recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 03/06/2024, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para su tramitación y autorización de Transferencia de Patente Comercial Definitiva solicitada.

DECRETO :

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de Patente Comercial Definitiva giro **"VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS PARA MASCOTAS", ROL N° 2001200, TRANSFERIDA** por la contribuyente persona natural Sra. **ELSA MARIBEL MARDONES URETA, RUT N°** , a la persona natural Sra. **GISSELLE ANDREA GOMEZ YAÑEZ, RUT Nº** , con funcionamiento en el **MISMO DOMICILIO COMERCIAL**, arrendado ante notario, ubicado en **AVENIDA EL ABRA N° 72, LOCAL N° 3,** comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ EZPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/CRF/FNM/OLP/vmb.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
-c/c Carpeta Contribuyente.